

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
APARTADO – ANTIOQUIA

EN EL MARCO DE LA LEY DE VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS – LEY 1448 DE 2011, EL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS
DE APARTADO, ANTIOQUIA

INFORMA:

Que el día 23 de mayo de 2013 fue admitida solicitud de Restitución de Tierras radicada con el número 2013-00002, sobre los predios:

Mi Bohío: Vereda los Cedros, del corregimiento de Belén de Bajirá, Municipio de Mutatá, matrícula inmobiliaria 011-0005728, cédula catastral 054802005000000200054000000000, reclamación presentada por la UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE APARTADÓ.

La Esperanza: Vereda los Cedros, del corregimiento de Belén de Bajirá, Municipio de Mutatá, matrícula inmobiliaria 011-0002965, cédula catastral 054802005000000200057000000000, reclamación presentada por la UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE APARTADÓ.

Lote 1 Nutibara: Vereda los Cedros, del corregimiento de Belén de Bajirá, Municipio de Mutatá, matrícula inmobiliaria 011-0006414, cédula catastral 054802005000000200062000000000, reclamación presentada por la UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE APARTADÓ.

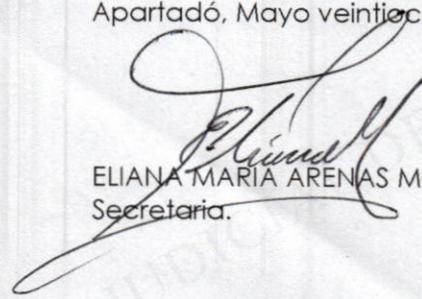
Lote 2 Nutibara: Vereda los Cedros, del corregimiento de Belén de Bajirá, Municipio de Mutatá, matrícula inmobiliaria 011-0006415, cédula catastral 054802005000000200062000000000, reclamación presentada por la UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE APARTADÓ.

Los Popochos: Vereda los Cedros, del corregimiento de Belén de Bajirá, Municipio de Mutatá, matrícula inmobiliaria 011-0005548, cédula catastral 054802005000000200062000000000, reclamación presentada por la UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE APARTADÓ.

Por lo tanto las personas que se crean con algún derecho sobre los predios, acreedores con garantía real, acreedores de obligaciones conexas y quienes se consideren afectados por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos relacionados con dicho inmueble, pueden comparecer dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación, ante EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE APARTADO, ANTIOQUIA, ubicado en la calle 99 N° 103-34, segundo piso.

Se entrega copia a la apoderada de los solicitantes para su publicación en el diario de circulación nacional "EL TIEMPO" y en el regional "EL COLOMBIANO" en día domingo y por una sola vez en cada uno, también se hará en la emisora local del municipio de Apartadó, tres (03) veces al día en los horarios comprendidos entre las seis (6:00 a.m.) de la mañana y las once (11:00 p.m.) de la noche, durante ocho (08) días seguidos.

Apartadó, Mayo veintiocho (28) de dos mil trece (2013).


ELIANA MARÍA ARENAS MORA
Secretaria.